

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum n°039/2022 de Director de Escuela Paniahue Santa Cruz al Director de Educación Municipal de Santa Cruz, solicitando Adquisición para Instalación de Cámaras de Seguridad.
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1499 de fecha 23.08.2022.
4. Bases Administrativas.
5. Bases Técnicas.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar la Adquisición de Circuito Cerrado de Televisión IP Escuela Paniahue Santa Cruz".
2. El Proyecto se financiará con recursos Presupuesto de Educación, Cuenta Presupuestaria N° 215.29.99.001.001.001 y 215.22.04.009.001.001.

DECRETO EXENTO N° 4528

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada proyecto "**ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN IP ESCUELA PANIAHUE SANTA CRUZ**".
2. **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, el **Jefe de Informática Municipal**, el **Director DAEM**, la **Jefa de Finanzas DAEM**, y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
4. El Inspector Técnico del Servicio será el Jefe de Informática Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/